MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ACTA DE RECEPCION DE CONFORMIDAD
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES – ID 426.554

En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de Diciembre del año 2.023, se reunen el Luís Alberto Gimenez Estigarribia, con Cédula de Identidad N°: 3.405.036 y la Lic. Lilian C. Vargas, Jefe Interino del Departamento de Patrimonio del Instituto Nacional de Cooperativismo, a los efectos de recibir los trabajos realizados conforme al Contrato INCOOP/UOC N° 24/2023, "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES", y que a continuación se detallan:

Nro. Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Recarga de Extintor de Gas Ecologico de 4 kg - Formula del Agente Quimico CH3 CHL2	Oxipar S.A	Pya	Unidad	12	360.000	4.320.000
2	Recarga de Extintor de Gas Ecologico de 6 kg - Formula del Agente Quimico CH3 CHL2	Oxipar S.A	Pya	Unidad	5	75.000	375.000
3	Recarga de Extintor en Polvo Químico Seco de 4 kg - Formula del Agente Extintor NAHCO3	Oxipar S.A	Pya	Unidad	3	30.000	90.000
4	Recarga de Extintor en Polvo Químico Seco de 6 kg - Formula del Agente Extintor NAHCO3	Oxipar S.A	Pya	Unidad	67	45.000	3.015.000
TOTAL							**7.800.000**

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmadas por los responsables de ambas partes.

Lic. Lilian C. Vargas
Jefe Interino
Departamento de Patrimonio

Luis A. Gimenez E.
Proveedor
FIRMA OXIPAR S.A.
OXIPAR S.A.